



DOSSIER DE PRENSA

24 de Agosto de 2020

ASAJA Cádiz en las Redes Sociales

Twitter



Asaja Cádiz @ASAJACADIZ · 22 ago.

✅ Hoy en @grupojoly ponemos en valor la valentía y el esfuerzo👊👊 de una familia de @ASAJACADIZ al apostar por la singularidad de su explotación.

europaSUR

12/08/2020

DESDE EL CAMPO DE CÁDIZ



SECTOR AGROALIMENTARIO

ASAJA Cádiz destaca el esfuerzo de una explotación familiar que con ingenio, dedicación y valentía han sacado adelante cultivos de una manera única

Jerez, donde no toda la uva es para vinificación

[illegible]

de sempre. Mas não são mais". Assim, uma de suas principais fontes que inspira a sua música é o movimento latino. "Eu acho que a música latina é o futuro", afirma. "Eu acho que a música latina vai ser o futuro da música".

Faire ainsi les récoltes que fournissent les populations. Et puis, au début de l'été, le parlement de Cambé, sous l'autorité de la cour, se réunissait pour décider de la répartition des terres. Et c'est ainsi que les terres étaient distribuées.

ASA JOURNAL

Agricultura inicia la campaña "Con las cosas de comer no se juega", dirigida a evitar plagas de cuarentena en los cultivos

El objetivo es conseguir que a la vuelta de las vacaciones no se traigan plantas ante el riesgo de que puedan transportar plagas perjudiciales para el campo andaluz

Andalucía, 23/08/2020

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha puesto en marcha la campaña de concienciación de la ciudadanía "Con las cosas de comer no se juega". Esta acción trata de alertar sobre el riesgo que supone para la agricultura andaluza la posibilidad de introducir o propagar plagas de cuarentena a través de vegetales, tanto plantas como frutas, que pueden ser portadoras de las mismas.



Imagen de la campaña

La campaña se prolongará hasta el mes de septiembre en redes sociales mediante el hashtag #conlascosasdecomer y a través del portal web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (Raif). De esta forma, se enviarán mensajes en los perfiles institucionales en redes sociales y profesional de la propia Raif, con avisos personalizados por sms y a través de boletines fitosanitarios semanales.

En esta ocasión, y después de la experiencia de lo acontecido con la pandemia del Covid-19, se advierte sobre los efectos que pueden tener las plagas de cuarentena en las producciones agrícolas, pudiendo provocar importantes mermas de producción que podrían llegar a desabastecer mercados de determinados productos vegetales en un momento dado.

La mayor insistencia de la campaña se realiza entre las personas que viajan fuera de España en estas fechas, advirtiéndoles de que cualquier planta o fruta que se compren puede ser portadora de plagas como la Xylella Fastidiosa o el HLB de los cítricos, cuya llegada a Andalucía sería muy perjudicial para nuestra agricultura. El mensaje de la campaña persuade sobre esta práctica invitando a la máxima responsabilidad de las personas.

Desde la Junta de Andalucía se insiste en la necesidad de cumplir la normativa vigente en relación a la entrada de vegetales de terceros países en la Unión Europea y su circulación por la misma. De esta forma, los vegetales de cítricos, prunus (almendro, cerezo, ciruelo...), vid y patata, por ejemplo, tienen prohibida su introducción en la Unión Europea, mientras que para el resto de vegetales y productos vegetales (plantas vivas, flores cortadas frescas y ramos para ornamentación, frutas frescas y hortalizas frescas) se especifica que deberán declararse obligatoriamente en las aduanas españolas de destino del viajero cuando se sobrepasen las seis unidades de flores o el kilo de fruta o tres unidades por persona, según el caso, para las frutas.

La Unión Europea cuenta con un pasaporte fitosanitario consistente en una etiqueta y un documento de acompañamiento, que se deberá adjuntar a determinados vegetales o productos vegetales, para que éstos puedan circular dentro de su espacio sin fronteras, y que sirve como garantía de que los mismos han sido producidos por entidades inscritas en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales (RopciV) y sometidas a los pertinentes controles y/o tratamientos fitosanitarios, para garantizar la sanidad vegetal dentro de todo su territorio.

Andalucía cuenta con más de medio millón de hectáreas de producción integrada y casi 50.000 productores

Un total de 24 cultivos tienen aprobados reglamentos específicos de este modelo que garantiza la sostenibilidad

Andalucía, 22/08/2020

Andalucía cuenta en la actualidad con 502.646 hectáreas de Producción Integrada con 49.597 productores. La provincia de Sevilla acapara más de un tercio de la superficie con el 35% del total, seguida de Jaén con el 19%, Granada, el 14%, y Córdoba, el 13%.

La producción integrada se define como un sistema agrícola de producción de alimentos que optimiza el uso de los recursos y los mecanismos de regulación naturales asegurando a largo plazo una agricultura viable y sostenible. En ella los métodos biológicos, las técnicas de cultivo y los procesos químicos son escogidos con esmero, buscando un equilibrio entre el medio ambiente, la rentabilidad y las exigencias sociales. En esencia, se trata de un modelo de producción voluntario, basado en la aplicación práctica y continua (mediante la transferencia de conocimiento y experimentación entre los servicios técnicos, el agricultor y la propia explotación) de las herramientas de innovación y tecnología que, utilizadas eficientemente, permiten conseguir los estándares de calidad, seguridad y respeto medioambiental que desea la sociedad actual.

En la actualidad existen 24 reglamentos específicos de Producción Integrada aprobados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Se trata de reglamentos para los cultivos de ajo, alfalfa, algodón, almendro, arándano, arroz, cereales de invierno, cítricos, espárrago verde, flor cortada, frambuesa y mora, fresa, frutos de hueso, frutales de pepita, hortalizas, lechuga, leguminosas, olivar, oleaginosas, patata, remolacha, tomate industrial, vid y zanahoria.

De todas estas producciones es el olivar el que predomina tanto por superficie (374.872 hectáreas, el 74,6% del total) como en número de productores (con 36.049). Le sigue a distancia el algodón que representa el 9,9% de la superficie (49.534 hectáreas) y que cuenta con 4.385 productores. Igualmente, los cultivos hortalizas protegidos en producción integrada cuentan con 5.024 productores en Andalucía.

Finalmente, respecto de los operadores, en la comunidad hay 402 de los que 118 pertenecen al sector del olivar, 64 al algodón y 57 a la fresa.

Por su parte, alguna de las operaciones agroambientales definidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) exigen como compromiso que la superficie objeto de ayuda esté certificada bajo Producción Integrada y, adicionalmente, como criterio de admisibilidad el formar parte de una Agrupación de Producción Integrada.



En Andalucía hay medio millón de hectáreas en producción integrada

Ifapa consolida con una nueva colaboración el proyecto Transviti de transferencia y cooperación en Vitivinicultura

Con la incorporación de la Finca y Bodegas Tejarejo son ya tres las entidades colaboradoras en el desarrollo de una experiencia que redundará en la mayor calidad de los vinos

Andalucía, 23/08/2020

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha firmado un convenio de colaboración con la Finca y Bodegas Tejarejo para la realización del proyecto "Elaboración de vinos adaptados a las actuales demandas del mercado con variedades de vid tradicionales". Esta actuación está enmarcada dentro del proyecto de Transferencia y Cooperación en Vitivinicultura (Transviti) que lleva a cabo la Junta.



Esta colaboración se desarrollará en el centro Ifapa de Cabra y consiste en el desarrollo experimental y transferencia sobre el control óptimo de la maduración y de la vinificación de las variedades Pedro Ximénez y Moscatel de Alejandría, cultivadas en la zona de la campiña cordobesa. Además, contribuirá a la innovación en la producción vitivinícola y al desarrollo de una gama de productos enológicos (vinos blancos jóvenes y espumosos) de alta calidad que son en la actualidad muy demandados por los consumidores. Al tiempo se busca la divulgación de los resultados mediante jornadas, visitas e informes técnicos, lo que permitirá también que los resultados lleguen a otros productores andaluces.

La diversificación de los productos vitícolas andaluces ha sido una línea de trabajo del Ifapa de Cabra desde sus comienzos, que ha ido adaptando el desarrollo experimental y la asistencia técnica al sector según las exigencias del mercado y las propuestas y demandas de los productores. Durante muchos años se ha trabajado en la aptitud de variedades tradicionales andaluzas, para la elaboración de vinos jóvenes, así como en la adaptación agronómica de variedades foráneas a la zona de Córdoba y su potencial enológico para elaborar nuevos vinos más acordes con los gustos de los consumidores actuales. Además, desde 2013 se está trabajando en el desarrollo de espumosos con la variedad Pedro Ximénez, la más cultivada de Córdoba y la segunda en superficie en Andalucía.

Por su parte, Finca y Bodegas Tejarejo, situada en la localidad cordobesa de Fernán-Núñez, cuenta con viñedos propios pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles y desde 2017 trabaja en un proyecto de viñedos y bodega único en la zona, en el que la tradición y la innovación se fusionan.

El proyecto Transviti

Con la firma de este convenio son ya tres las empresas cordobesas que forman parte de Transviti pues también lo integran Bodegas Robles y Único Vinagres y Salsas. Este proyecto está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, (Feder).

Transviti se está desarrollando en los Centros Ifapa de Cabra, Rancho de la Merced, y Málaga y pretende contribuir al desarrollo y avance del sector vitivinícola andaluz para mejorar su competitividad y afianzar su permanencia en nuestra región. Se trabaja en dos direcciones, por una parte, en el desarrollo de una viticultura fuerte, rentable y sostenible que vaya adoptando sus estructuras productivas y las técnicas de cultivo al cambio climático, pero también a las nuevas demandas del mercado en productos vitivinícolas. Por otra parte, apoyando a la industria del vino y sus derivados, mejorando los productos tradicionales andaluces e innovando en otros nuevos que se adapten a las exigencias actuales de los consumidores.

La eterna cuestión: No creen necesario que vengan trabajadores de fuera para las campañas agrícolas con el paro que hay en España

por Redacción | Ago 24, 2020 | Actualidad, Autonomías, Destacados



La organización agraria **La Unión de Extremadura** se ha preguntado este lunes sobre la necesidad de desplazar trabajadores de fuera para las recolecciones agrícolas en Extremadura, con 106.000 parados y con domicilio estable, con el riesgo sanitario que supone.

La Unión asegura que por la experiencia en las recolecciones de fruta en las comarcas de Lérida y de Huesca, estas labores «son un riesgo de infección» de la covid-19, no debido a la propia labor en el campo, sino por la afluencia de trabajadores de zonas infectadas y que trasladan la infección a estas comarcas, que con la convivencia en las mismas se expande de manera exponencial.

Señala que las condiciones de convivencia fuera de la jornada laboral suele ser otro foco importante de infección en la que ni los empresarios ni muchas veces las administraciones pueden hacer algo para evitar estos contagios.



A su juicio, lo idóneo sería que las labores de recolección se realizasen en la medida de lo posible con trabajadores locales, ya que los mismos al tener un domicilio fijo y un régimen de convivencia que entraña menor riesgo, da mayores garantías sanitarias.

Para esta organización agraria, el problema radica en que la disposición

de mano de obra local disponible es insuficiente para realizar dichas recolecciones, además de que los trabajos del AEPSA en los municipios extremeños no se suspenden aunque haya escasez de mano de obra en el campo.

Recuerda que en Extremadura, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el mes de julio de 2020, había un paro registrado de 106.007 personas (69.181 en Badajoz y 36.826 en Cáceres) de las cuales, entre agricultura y sin empleo anterior tenía 18.844 parados (12.909 en Badajoz y 5.935 en Cáceres).

Lamenta que hasta la fecha ninguna administración «sea del color político que sea», ha querido intentar solventar la contradicción de tener el mayor paro registrado y al mismo tiempo demandar mano de obra, por lo que ahora «sería el momento de acometer este problema por motivos sanitarios».

La Unión Extremadura exige a las administraciones afectadas que en base a garantizar la sanidad de los pueblos y comarcas, aprueben las medidas necesarias para conseguir que los trabajos de recolección se realicen en la medida de lo posible **con mano de obra local**.

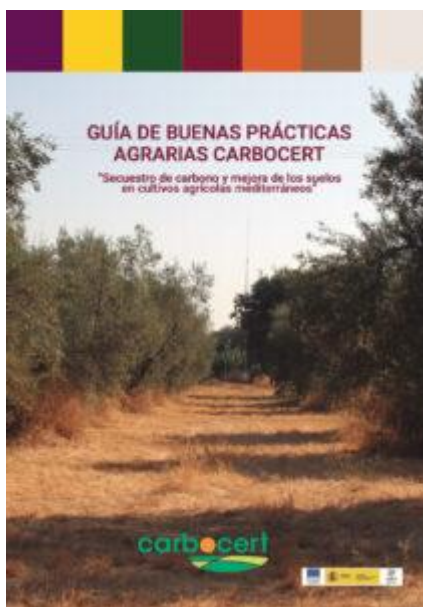
Los agricultores pueden descargar gratuitamente la Guía de Buenas Prácticas Carborcet para mejorar el secuestro de carbono en suelos agrícolas

por Redacción | Ago 24, 2020 | La buena noticia



Desde mediados de agosto de este 2020 ya está disponible la descarga gratuita en formato pdf de la Guía de Buenas Prácticas Agrarias Carborcet , “Secuestro de carbono y mejora de los suelos en cultivos agrícolas mediterráneos”. Los agricultores y técnicos del sector solo tiene que acceder a la web www.guiacarbocert.es y seleccionar si quieren descargarse la guía completa, solo la parte del cultivo que le interese o solo un capítulo concreto de la Guía referente a una técnica de secuestro de carbono en un cultivo de su interés, por ejemplo.

La web ha sido diseñada en exclusiva para la difusión directa, fácil y gratuita de la Guía de Buenas Prácticas Agrarias Carborcet por lo que no se pide ni rellenar formularios ni ningún dato de las personas que se quieran bajar los pdfs. Así, agricultores y técnicos interesados van a poder tener acceso directo a todas las prácticas recomendadas para la mejora en el secuestro de carbono de los suelos agrícolas mediterráneos.



En estos momentos los agricultores se enfrentan seguramente a un exceso de información que, en muchos se casos, se presenta de manera heterogénea e impide que los resultados derivados de ensayos experimentales contribuyan a la implantación en campo de prácticas más beneficiosas tanto para la sostenibilidad de los suelos agrícolas como para la lucha contra el cambio climático.

El propósito de la Guía de Buenas Prácticas Agrarias Carborcet es ofrecer con sencillez y claridad una serie de manejos agrícolas, en seis cultivos de referencia del **contorno mediterráneo** (trigo, olivo, vid, cítricos, almendro y arroz), que han demostrado

científicamente su eficacia no solo en el aumento de secuestro de carbono en los suelos y en las estructuras perennes, sino también en cuestiones de mejora de la biodiversidad, de retención de agua, etc.

A través de esta guía, el agricultor podrá, según el cultivo y las características fisicoquímicas de su explotación, escoger los manejos y prácticas que mejor se adapten a su proceso productivo permitiéndole así contribuir a paliar la pérdida de suelos fértiles que se derivan de la aplicación de prácticas intensivas.

DESCARGA DE LA GUÍA: www.guiacarbocert.es

¿Cuál es el calendario de la PAC para los próximos meses?: El duro camino que aún queda por recorrer y negociar

por Redacción | Ago 23, 2020 | Actualidad, De la granja a la mesa, Destacados, España, PAC



Después de que los líderes europeos acordaran en julio pasado el nuevo presupuesto comunitario, que incluye los fondos de la Política Agraria Común, se ha abierto un proceso que culminará con la entrada en vigor de la reforma de la PAC en enero de 2023. Hasta esa fecha aún queda un largo calendario de negociaciones de toda índole, ya que deben darse todavía distintos pasos, que en los próximos meses estarán marcados por la negociación en Bruselas de las normas que configuran la nueva política agrícola y por la elaboración de los planes estratégicos a escala nacional.

«Esta PAC entrará en vigor con dos años de retraso, provocado por el retraso del Consejo Europeo y también por la pandemia, que ha afectado a los calendarios», resume en declaraciones a Efeagro el **ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación**, Luis Planas, quien viene avisando que «no habrá un problema de dinero, sino **unas reglas que van a ser diferentes**».

ACUERDO LEGISLATIVO EN LA UE

Tras despejarse la duda del presupuesto de la PAC para el periodo 2021-2027, que en precios corrientes supera los 400.000 millones de euros (47.682 millones irán a parar a España, según el Ejecutivo), falta por acordar la reforma de los reglamentos comunitarios que fijan las reglas de aplicación de la PAC.

El paquete de reformas se compone de un reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC; otro sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agraria; y un tercero sobre la organización común de los productos agrarios.

TRANSICIÓN ENTRE 2021 Y 2022

Asimismo, en el calendario las instituciones europeas ya acordaron en junio de manera provisional y parcial un reglamento de transición que permitirá a los productores seguir cobrando las ayudas, sin que cambien las condiciones, entre 2021 y 2022. En octubre se procederá a su aprobación definitiva, una vez que se han acordado los fondos de la Política Agraria Común, integrados en el Marco Financiero Plurianual.

Según Planas, está prevista la aprobación del planteamiento global de todas las enmiendas a nivel político en el seno del Consejo Europeo a mediados de octubre, mientras que el Parlamento Europeo hará lo propio en su segunda sesión de ese mismo mes.

Será a principios de noviembre cuando el Consejo y el Parlamento inicien una negociación con la intención de llegar a un acuerdo legislativo final en los siguientes meses, previsiblemente a principios de 2021.

PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL

La Comisión Europea presentó en mayo pasado sus estrategias sobre biodiversidad y la referida a «De la granja a la mesa», elemento del Pacto Verde Europeo centrado en la transición hacia una producción más sostenible de alimentos, con medidas como el aumento de la superficie ecológica o la reducción del uso de fitosanitarios y antibióticos.



Esos requisitos ambientales guiarán la aplicación de las nuevas ayudas comunitarias, para lo que cada país de la Unión Europea elaborará un plan estratégico exponiendo cómo se propone orientar la financiación de la política agraria y satisfacer sus necesidades específicas en consonancia con los objetivos generales

de la UE.

El Gobierno está trabajando en el **plan estratégico español** con las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias, las cooperativas y los grupos ambientalistas, de acuerdo a Planas.

Actualmente, se encuentra en la etapa de definición de las necesidades de apoyo, después de haber examinado la situación del sector agrícola y ganadero en el país, y analizado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta todo el proceso.

Como explica el ministro, se trata de «un trabajo de carácter técnico, pero que concluye en una fase política» en la que el Gobierno y las autonomías deberán ponerse de acuerdo sobre qué sectores apoyar y de qué manera hacerlo, partiendo de las normas europeas.

Finalmente se diseñarán las medidas concretas del plan, en un ejercicio de trasladar a la realidad española los objetivos cuantitativos que recogen las estrategias europeas.

DEBATE CON BRUSELAS Y CC.AA.

«Tengo intención de someterlo a la Comisión Europea probablemente en abril del año que viene para la discusión del borrador y registrarlo oficialmente a mitad de 2021. De esa forma, quedaría aprobado a finales de 2021 o principios de 2022, y lo podríamos aplicar para 2023», asegura Planas ante el calendario que aún queda.



Aparte del diálogo con Bruselas, en España el debate sobre la nueva PAC gira en torno a varios ejes: la definición de «**agricultor genuino**» o **profesional** como beneficiario, un régimen de pequeños agricultores que los favorezca, los límites a las ayudas y su distribución, los ecoesquemas (incentivos para el desarrollo de prácticas sostenibles) y el fomento de la agricultura ecológica.

Tras reunirse en julio con los consejeros autonómicos, Planas avanza que en otoño mantendrá con ellos otra cita para hablar de los programas específicos de las frutas y hortalizas, el vino y el olivar, las tres grandes producciones mediterráneas. Después habrá un tercer y último encuentro, durante el primer trimestre de 2021, a modo de conclusión y en función del calendario europeo

3 Comentarios

Teruel existe el 24/08/2020 a las 07:56

Alemania quiere lavar su conciencia apostando por un certificado de bienestar animal antes que por el dinero de la PAC

por Redacción | Ago 22, 2020 | Actualidad, Coronavirus, Destacados, PAC, Unión Europea



Los ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) analizarán a final de mes las «lecciones» de la covid-19 para el futuro de la producción agroalimentaria, como paso previo a la negociación de la PAC, así como la introducción de un certificado obligatorio sobre el bienestar de los animales, en la reunión informal semestral. El encuentro se celebrará en Coblenza (Alemania), del 30 de agosto al 1 de septiembre y, según varios expertos, Alemania, como presidente de la UE este semestre, quiere acelerar la introducción de un certificado obligatorio en la ganadería que garantice el bienestar animal, quizás para lavar su conciencia después de que los principales brotes de covid en su país se produjeron en mataderos donde no estaba garantizada la seguridad de los trabajadores.

Llama la atención que en el primer encuentro de los ministros europeos se priorice una de las medidas más controvertidas de la próxima PAC, dentro la estrategia «De la granja a la mesa», en lugar de comenzar a discutir el presupuesto que contará la Política Agraria

Común, aunque Alemania ha dejado claro que da por hecho que dicho **presupuesto será el aprobado dentro del Plan de Recuperación** que prevé un recorte del 10% en los pagos de la PAC



En el encuentro, los titulares de Agricultura de los 27 abordarán el impacto de la pandemia y las conclusiones sobre la «resistencia de la industria agroalimentaria, el mantenimiento de la cadena de producción y la percepción de la agricultura», según ha informado la presidencia alemana de turno de la UE.

Dicha reunión será la primera cita tras la pausa veraniega y marca el comienzo del curso 2020-2021, en el que los países comunitarios deben cerrar la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), sobre la base del acuerdo histórico, alcanzado por los líderes de la UE, para la reconstrucción económica tras la pandemia y el presupuesto 2021-2027.

Alemania, como presidencia del Consejo de la UE, también ha consultado a los países acerca de la introducción de un certificado obligatorio a escala europea para facilitar a los consumidores la identificación y compra de carne u otros alimentos procedentes de explotaciones donde se respete el bienestar animal.

Este etiquetado es una de las prioridades agrícolas y ganaderas de la presidencia alemana para el semestre, máxime cuando debe lavar su conciencia, o la de su ganaderías, tras los escándalos del covid en sus mataderos. Los ministros también hablarán sobre un «endurecimiento» de las reglas de la UE para el transporte del ganado hacia países terceros.

3 Comentarios

Javier C. el 24/08/2020 a las 07:30

Hablan y hablan de reconstrucción, de ayudas para salir adelante, pero lo que leemos es todo lo contrario. Más gastos, más burocracia, menos recursos económicos, y esto se traduce en más familias que dejarán el campo como medio de vida y como resultado, más despoblación en el medio rural.

[Responder](#)

Francisco el 22/08/2020 a las 13:00

Al final se cargarán la ganadería

Aragón recibirá un complemento a la PAC de 924.281 euros para los ganaderos de ovino y caprino a pagar antes de final de año

por Redacción | Ago 22, 2020 | Actualidad, Autonomías



El Boletín Oficial de Aragón ha publicado este viernes 21 la orden por la que se establecen las medidas necesarias para la concesión en la Comunidad Autónoma de Aragón de las subvenciones previstas en el Real Decreto 508/2020, y que se intentará pagar antes de final de año, que publicó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el mes de mayo, para la **concesión de ayudas a las explotaciones** ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos como consecuencia de la crisis derivada del **Covid-19**.

La cantidad asignada a Aragón por el Ministerio en conferencia sectorial es de 924.281 euros financiados por la Administración General del Estado, si bien es el Gobierno regional el encargado de tramitar las ayudas. Esta subvención es un complemento a los 15 millones de euros que aproximadamente los ganaderos de ovino y caprino perciben anualmente en Aragón a través de la PAC, en cuanto a la solicitud conjunta se refiere.

Los interesados no necesitan presentar una solicitud a la ayuda, puesto que los beneficiarios son los que ya en su día presentaron la solicitud conjunta de la PAC para el año 2020. Si bien, solo podrán acogerse a ella los beneficiarios de la PAC con explotaciones de ovino con más de 50 hembras reproductoras y de explotaciones de caprino con más de 30 hembras reproductoras y cumplan con los requisitos para percibir la ayuda asociada a las explotaciones de ovino y caprino. Es decir, se prima la profesionalidad del ganadero. De igual forma, se da prioridad a los jóvenes agricultores.

La intención del **Gobierno de Aragón** es pagar este complemento antes de final de año, no obstante, el plazo para hacerlo es de seis meses.

El procedimiento de concesión de las subvenciones se realizará conforme al régimen de concurrencia competitiva. Se puntuará y evaluará por prioridades atendiendo a los siguientes criterios:

- Ganado Ovino

- Jóvenes agricultores: 6 puntos

- Censo mayor a 400 ovejas: 5 puntos

- Censo de 301 a 400 ovejas: 4 puntos

- Censo de 201 a 300 ovejas: 3 puntos

- Censo de 101 a 200 ovejas: 2 puntos

- Censo de 51 a 100 ovejas: 1 puntos

- Ganado Caprino

- Jóvenes agricultores: 6 puntos

- Censo mayor a 250 cabras: 5 puntos

- Censo de 201 a 250 cabras: 4 puntos

- Censo de 151 a 200 cabras: 3 puntos

- Censo de 76 a 150 cabras: 2 puntos

- Censo de 31 a 75 cabras: 1 puntos

El importe unitario máximo será de 7 euros por oveja y/o cabra elegible, con un máximo de 100 animales por beneficiario. Este máximo de animales se aplicará de manera independiente al ovino y al caprino. Asimismo, la ayuda prevista en esta orden se concede al amparo de las ayudas de mínimos previstas por la Comisión Europea para el sector agrario.